

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53.2 “in fine” y 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 154.1 del citado texto legal en relación con lo previsto en el apartado C del Anexo II del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se publica el siguiente:

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo:** Organismo Autónomo Municipal “Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia”.
- b) Dependencia que tramita el expediente:** Oficina Administrativa.
- c) Número de Expediente:** 409/16.
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante:** www.valencia.es

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo:** Suministros.
- b) Descripción:** Adquisición de un piano gran cola de conciertos para el O.A.M. “Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia”.
- c) CPV (Referencia de Nomenclaturas):** 37310000-4 (“Instrumentos Musicales”); 37311000-1 (“Instrumentos de Teclado”) y 37311100-2 (“Pianos”).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación:** Boletín Oficial de la Provincia y Perfil del Contratante del O.A.M.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación:** B.O.P. y Perfil del Contratante (17/7/2017).

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación:** Ordinaria.
- b) Procedimiento:** Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 130.000,00.-€, IVA excluido.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 130.000,00.-€.

Importe IVA: 27.300,00.-€ (Tipo: 21%).

Importe total: 157.300,00.-€

6. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 11 de diciembre de 2017.

b) Contratista:

“HINVES PIANOS, S.L.” (C.I.F.: B-18651901).

c) Importe de adjudicación:

Importe neto: 107.900,00.-€.

Importe IVA (21%): 22.659,00.-€.

Importe total): 130.559,00.-€.

d) Plazo de formalización: No más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, notificación que se remite simultáneamente con la publicación del presente anuncio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado el contratista la oferta más ventajosa en su conjunto, atendiendo a los criterios de adjudicación del contrato previstos en el apartado 11º del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con lo previsto en la Cláusula 12ª del citado Pliego.

Valencia, a 11 de diciembre de 2017

EL SECRETARIO,



Francisco Javier Vila Biosca